



Resolución Ministerial

Lima, 18 de JUNIO del 2019

Visto, el expediente N° 19-062568-002, que contiene la Nota Informativa N° 0379-2019-OGPPM/MINSA, emitida por la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 162) de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 543-2018/MINSA, de fecha 8 de junio de 2018, se designó al licenciado en investigación operativa Sergio Eugenio Miranda Flores, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente y propone en su reemplazo a la ingeniero administrativo Gloria Julia Asenjo Tello;

Que, a través del Informe N° 701-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable a lo solicitado, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Oficina General;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

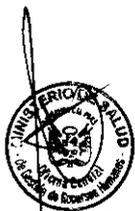
Artículo 1.- Aceptar la renuncia del licenciado en investigación operativa **Sergio Eugenio Miranda Flores**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 543-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la ingeniero administrativo **Gloria Julia Asenjo Tello**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 162), Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.



S. YANCOURT

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. SAN MARTÍN B.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



R. JAPIA